



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

FACULTAD DE DERECHO

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0030095/2016, mediante el cual se eleva la propuesta de designación como Profesor Titular Plenario en la asignatura "Derecho Romano" de esta Unidad Académica, al señor Profesor Doctor Juan Carlos GHIRARDI;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo normado por el artículo 2 ap. b) de la Ordenanza N°12/89 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, corresponde la conformación de un tribunal a los fines de la valoración de sus antecedentes y actuación académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Proponer al señor Profesor Dr. Juan Carlos GHIRARDI, como Profesor Titular Plenario en la asignatura "Derecho Romano" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N°12/89 del Honorable Consejo Superior esta Casa de Altos Estudios.

Art. 2°.- Constituir un tribunal ad hoc para analizar y valorar los méritos y currículum vitae del señor Profesor Dr. Juan Carlos Ghirardi, conformada por los señores Profesores Doctores: Juan Carlos Palmero, Armando Andruet y José Carlos Costa (UBA), quienes juzgarán los antecedentes y la actuación académica de la propuesta.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Notificaciones de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

VICTORINS SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°146/2016

DR. EDUARDO YAHIA FERREREA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA